

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD INTEGRAL INSEVIG CIA. LTDA. CELEBRADA EL  
23 DE MARZO DEL 2017.**

---

En el Cantón Guayaquil, a los VEINTITRES días del mes MARZO del dos mil diecisiete, en la sede ubicado en PEDRO MONCAYO 1005 Y VELEZ 4to Piso Oficina 17, se reúnen los socios de la Compañía, señores.

**CAMPOVERDE MORA JOSE OMAR**, propietario de nueve mil novecientas participaciones (9.900) **LUCAS CHERNES WENDY CECIBEL**, propietario de cien participaciones (100); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los socios asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **DIEZ MIL Dólares**; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo de la Sociedad relacionado al balance del ejercicio económico del 2016.

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

2. Elección del comisario y del Auditor Externo de la Sociedad.

Preside la Junta General: **LUCAS CHERNES WENDY CECIBEL** en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor **CAMPOVERDE MORA JOSE OMAR** Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de participaciones y socios; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es diez mil Dólares, representados por diez mil participaciones ordinarias y normativas de un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley la Presidenta declara legalmente instalada la Junta General de Socios, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura de los puntos de orden del día esto es la revisión y aprobación de los **Estados Financieros por el año 2016**, el cual es aprobado por unanimidad.

En el análisis de la veracidad de las cifras que se revelan en los estados financieros integrales, hemos determinado que se encontraban sobreestimadas las provisiones de vacaciones, valores que no permitían un correcto análisis para los pasivos, por lo que como lo señala la NIC 37 y NIIF1 en adopciones, se determinó afectar al patrimonio esta sobre estimación, por lo que la Junta General de accionistas lo aprueba, para así tener actualmente cifras relativamente exactas.

El segundo punto es la elección del comisario y del Auditor Externo de la Sociedad: Se designa como comisario al Sr. Ing. José Núñez Pérez y como Auditor externo a la compañía BFC Auditores Cia. Ltda.

Cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo las doce horas treinta minutos firmando para constancia y validez, todos los socios en un unidad de acto con la Presidenta y Secretario que certifica. f) **LUCAS CHERNES WENDY CECIBEL, socio f), CAMPOVERDE MORA JOSE OMAR socio f) LUCAS CHERNES WENDY CECIBEL, Presidenta f) CAMPOVERDE MORA JOSE OMAR, Gerente General, Secretario.**

**LUCAS CHERNES WENDY CECIBEL**  
Presidenta

**CAMPOVERDE MORA JOSE OMAR**  
Gerente General, Secretario

**LUCAS CHERNES WENDY CECIBEL**  
Socio

**CAMPOVERDE MORA JOSE OMAR**  
Socio

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 23 de Marzo del 2017.**

**CAMPOVERDE MORA JOSE OMAR**  
Gerente General, Secretario